

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017****ASISTENTES:****Presidencia:**

D. Ignacio Murgui Parra

**VOCALES:****GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Suárez Casado

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Ramírez Caro

D. Luis Blanco Valderrama

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. José Luis Dávila Trócoli

D. Carlos Boyra Rojo

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO****DE LA CIUDADANÍA:**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

D. Jaime Menéndez Parra

Dña. Carolina Álvarez Menta

**SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. Tomás Bello Carro

**AUSENTES:**

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

**OTROS ASISTENTES:**

Asistió también la Concejala del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del Partido Popular, y la Vicepresidenta del Foro

Local del Distrito de Retiro, Dña. M<sup>a</sup> Nieves Lozano Carbonero.

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día 10 de octubre de 2017, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, y D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, se incorporaron a la sesión durante la exposición del punto 3º del orden del día.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy buenas tardes.

Vamos a dar comienzo al pleno del mes de octubre de la Junta Municipal de Retiro.

Antes, tal y como hemos acordado en la Junta de Portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio por Pedro López Jordán, bueno, pues compañero y amigo y vecino del Distrito, que se ha caracterizado, entre muchas otras cosas, por ser un luchador incansable por las mejoras en su barrio y en todo el distrito y por habernos hecho mucha compañía en todas las sesiones del pleno durante los últimos años, y desgraciadamente falleció durante el mes pasado y queríamos rendir este homenaje.

Damos comienzo entonces, con el recuerdo de Pedro bien presente, a esta sesión del pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

## **ACUERDOS**

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2017.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Hay alguien que quiera hacer alguna intervención al respecto?

Fijamos entonces posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada el acta.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### a) Propuestas del Concejal Presidente.

**2. Propuesta del Concejal Presidente del siguiente tenor literal: “Elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, para su aprobación, la propuesta de asignación del nombre de “Calle de Ángeles García Madrid” a la calle en construcción desde la calle Barrilero hasta la calle Luis Peidró, en el Distrito de Retiro”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, esto es una propuesta que venía motivada a raíz de una propuesta, a su vez, del Partido Socialista. No sé si queréis comentar alguna cuestión al respecto.

Bueno, perdón, viene de la Mesa de Igualdad, sí. Pero por la referencia que supone, habíamos dicho...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno, fue uno de los nombres que se barajó en el cambio de nombres de los centros culturales. Salio con bastantes votos, pero no suficientes para poner su nombre a un centro cultural, y bueno, desde la Mesa de Igualdad se propuso su nombre, como una mujer de origen muy humilde que se había dedicado luego, consiguió llegar al mundo de la literatura, escribiendo libros y poesía, y haciendo una labor de lucha, para las mujeres, para que todas tuvieran una oportunidad de

formarse, de estudiar, porque era la única manera de ser libres. Creo que ese es el mejor homenaje que se puede decir de ella.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Si alguien quiere añadir algún comentario...

Pues pasamos a fijar, entonces, la posición de voto de los grupos.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta por mayoría.

### b) Proposiciones de los Grupos Políticos.

**3. Proposición 2017/0973323 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Desde el mes de febrero de 2017 no funciona el Registro Electrónico de Iniciativas para Vocales Vecinos y Concejales. Por ello el Grupo Municipal Popular propone que el pleno de la Junta Municipal de Retiro exhorta a Coordinación General de Alcaldía así como al organismo autónomo de Informática del Ayuntamiento de Madrid para que, con carácter urgente e inmediato solucione los problemas que impiden a los miembros de esta Junta Municipal, al igual que al resto de juntas municipales, presentar y por consiguiente adoptar a través de las iniciativas correspondientes los acuerdos previstos en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid”.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Para sustanciar la propuesta?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: No es necesario, la damos por leída y nos gustaría escuchar sus explicaciones.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¡Ah, bien!

Bueno, pues según nos informan desde el área, este es un problema que no se daba, que no se está dando en otros distritos, e incluso que en este distrito, en realidad, bueno, pues se han ido haciendo propuestas también hasta el mes de marzo. Ha sido en el mes de marzo cuando se han ocasionado, cuando se han producido los problemas, pero vamos, en el Registro Electrónico de Iniciativas, en enero se hicieron 135, en febrero 131, en marzo 102, en abril 68, en mayo 38, en junio 47, en julio 33, en julio... Perdón, en julio, 33, en agosto 1. En total 555.

No obstante, nosotros vamos a seguir insistiendo para que se subsanen las cuestiones que en el Distrito se puedan estar produciendo, entonces votaremos que sí a la propuesta.

¿Alguna cuestión más? ¿Queréis intervenir?

Adelante. ¿Perdón?

Pues el turno ordinario.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente añadir que esta tarde hemos estado en Secretaría, para constatar el problema que hay y hacer una prueba in situ con un ordenador de la propia Junta y hemos podido comprobar que el problema que ocurre aquí es el mismo que nosotros tenemos. Se ha hecho un pantallazo y se ha enviado la información al IAM para ver si se puede solucionar el problema.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

Votaremos que sí, insistiremos al IAM para que actúe de manera inmediata.

¿Alguna intervención más? ¿Quiere cerrar el grupo proponente?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Sí, gracias Concejal.

Me sorprende con lo que me dice, que eso sólo nos pasa en este distrito, porque nosotros en los meses anteriores, es decir, cuando ha habido el problema durante los meses... yo personalmente lo he cotejado con otros compañeros de otras juntas municipales, y tenían el mismo problema, el problema era un problema aparentemente muy sencillo, solamente relacionado con un programa informático, y está bien que lo hayan solucionado en otras juntas, como le informan, pero yo le insistiría que usted, además como Concejal de Coordinación Territorial, que tiene más medios que otros concejales, que lo puede llevar a la Junta de Gobierno, pues puede hacer, puede hacerse eco de otra forma distinta que otro concejal que sólo es concejal de distrito, insista para solucionar este problema, porque todos los que estamos aquí nos dedicamos a esto no a tiempo completo y es cierto que nos causa un perjuicio.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Así lo haré... bueno, lo que no haré será, como comprenderá, es utilizar mi posición como Delegado de Coordinación Territorial para tener algún tipo de privilegio en lo que se refiere a la agilidad del IAM, pero bueno, como vamos a aprobar la propuesta haremos lo que dice la propuesta que vamos a aprobar.

Muchas gracias.

Fijamos la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**4. Proposición 2017/0973336 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Ángel Nieto, piloto español de motociclismo, nacido en 1947 y fallecido como todos los presentes sabemos, el 3 de agosto del presente año, fue campeón del mundo en 13 ocasiones. Hemos tenido la suerte y el orgullo de tenerle como vecino de nuestro distrito. Es por ello que desde el Grupo Municipal del Partido Popular del Distrito de Retiro queremos hacerle un homenaje para tenerle presente, pues consideramos que es importante recordar a esta “leyenda” del mundo del deporte entre nosotros. Una de sus aficiones era practicar footing por el parque del Retiro, así como pasear, declarando en alguna ocasión que era uno de sus sitios preferidos. Además, desde 1939 a 1966 se realizaron numerosos campeonatos de motociclismo en el citado Paseo de Coches y en muchos de ellos participó, y ganó, nuestro campeón. Es por ello que desde este grupo proponemos la instalación de una escultura, monolito o conjuntos artístico conmemorativo en el Paseo de coches, del Parque del Buen Retiro, una vez estudiado cual podría ser la mejor ubicación posible”.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, Secretario.

¿El grupo proponente quiere dar una explicación, sustanciarla?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Si, brevemente.

En Junta de Portavoces se nos ha ofrecido hacer una transaccional para que realmente salga adelante, porque dentro del Parque del Retiro puede haber algún problema, pero simplemente queremos recalcar desde este grupo que traemos esta proposición porque el pasado 16 de septiembre se hizo un homenaje de todos los grupos políticos, familiares y amigos en Cecilio Rodríguez, pero creemos que es un vecino bastante ilustre de este Distrito, que en vida no se le han hecho homenajes y no creemos que deba de pasar en un simple homenaje, con unas simples notas de prensa, y que haya un monolito, una escultura, que se estudie algo bonito para que al año que viene, que lleve un plazo, al presupuesto del año que viene, podamos realizar y poner ese homenaje para que todos los madrileños y visitantes al parque o a los aledaños del parque podamos disfrutar de ese homenaje merecido de una persona que trece veces ha llevado el nombre de España por el mundo entero... Bueno, lo ha llevado más veces, pero trece veces ha ganado el campeonato del mundo, que creemos que un bonito homenaje y que los niños le sigan, los deportistas, con la unidad de España se pueda llevar deportivamente a cualquier parte del mundo, que es algo bastante interesante.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Alguna intervención más?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Había, en Junta de Portavoces, habíamos acordado realizar una transaccional para que quedara claro que el lugar para colocar el monolito fuera, fuera del Parque del Retiro, justo a la entrada de la puerta de O'Donnell en frente de lo que eran antiguamente las Escuelas Aguirre, actualmente la Casa Árabe.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Acepta la transaccional el grupo proponente? ¿Sí?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues entonces pasariamos a votar la propuesta transaccional, lógicamente.

Votos a favor... Perdón ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

**5. Proposición 2017/973768 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En la propuesta de “Creación del Eje Cívico Retiro-Arganzuela”, elaborada por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se observa que, en sus antecedentes no se contempla la existencia de una serie de cuestiones que se encuentran sin resolver y sin considerar, cuya documentación debería de estar en el Archivo del Registro de Retiro y no es así. Entre ellas: 1. Que en el pleno de 13/12/2006, el Grupo Socialista presentó una iniciativa, por la que proponía la supresión del “Paso elevado de Dr. Esquerdo sobre la Avda. de la Ciudad de Barcelona”, que fue aprobada por la totalidad de los grupos políticos. 2. Que las asociaciones de vecinos y comunidades de propietarios, afectados por esta construcción, han plantado reiteradas reclamaciones a las autoridades municipales competentes, Alcalde, Juntas de Gobierno, Directores Generales y Oficina del Defensor del Pueblo, pidiendo la supresión del paso elevado...”, aportando pliegos de firmas de las reclamaciones presentadas por 823 vecinos. 3. Que la “memoria de Gestión de**

**2006” del Área de Gobierno de urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, contempla la viabilidad de la supresión del “Paso Elevado...”, reordenando el espacio viario que pueda quedar liberado, así como la recuperación del entorno urbano. Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista considera que “la propuesta de creación del Eje Cívico Retiro-Arganzuela”, a nuestro juicio, podría estar vaciando de contenido las exigentes normas de accesibilidad, de medio ambiente, de ruido, de emisiones de gases, de vistas y de la isla de calor, que el propio puente irradia, cuyo foco común se encuentra a 5 m de sus viviendas desde 27/07/1972, fecha en la que se inauguró el “Paso Elevado...” En consecuencia, por interés general se propone elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, órgano competente en esta materia, la iniciativa que el Grupo Socialista presenta, solicitando un detallado y amplio informe que aclare los puntos recogidos, tanto en este escrito, como en la documentación que se adjunta en los que, salvo mejor criterio, justifican la supresión del “Paso Elevado...” que los 823 vecinos de la calle Dr. Esquerdo llevan padeciendo desde 45 años”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El grupo proponente quiere sustanciar la propuesta?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

En la propuesta de creación de un eje cívico Retiro-Arganzuela, elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se ha observado que en sus antecedentes no se contemplan la existencia de una serie de documentos que en nuestra opinión deberían haberse considerado al inicio de este trabajo.

Nos referimos a la iniciativa del Grupo Socialista de 13 de diciembre de 2006 por la que se proponía la supresión del paso elevado de Doctor Esquerdo sobre la avenida Ciudad de Barcelona, desagregada en la redacción de los siguientes proyectos: Supresión del paso elevado, restaurar el bulevar en la calle Doctor Esquerdo desde la plaza del Conde Casal hasta la intersección con la avenida Ciudad de Barcelona; Construcción de una rotonda en la precitada intersección; Utilización parcial del paso elevado sobre las vías del ferrocarril para la construcción de una pasarela que comunicase a los vecinos de los

distritos de Retiro y Arganzuela respectivamente; Y cinco, construcción de un carril bici.

Esta iniciativa fue aprobada por la unanimidad de todos los grupos políticos, -PP, PSOE, Izquierda Unida-, y como se puede observar, el estudio del eje cívico se ha ajustado bastante a las ideas que once años antes propuso el Grupo Socialista.

Punto número dos, que las asociaciones de vecinos y comunidades de propietarios afectados por esta construcción han planteado reiteradas reclamaciones a las autoridades municipales competentes: Alcalde, Junta de Gobierno, directores generales... A las que han aportado pliegos de firmas de los 823 vecinos afectados sin que hasta la fecha haya habido ninguna resolución.

A mayor abundamiento últimamente se han dirigido a la Oficina del Defensor del Pueblo reclamando este asunto, estando a la espera de la resolución de dicho órgano.

Que la memoria de gestión del 2006 del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructura, es decir, el mismo año que el Grupo Socialista había presentado su proposición, contemplaba literalmente la viabilidad de la supresión del paso elevado, reordenando el espacio viario que podía quedar liberado, así como la recuperación den entorno urbano.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista considera que la propuesta de creación del eje cívico Retiro-Arganzuela, a nuestro juicio, podría estar vaciando de contenido las exigentes normas de accesibilidad, de medio ambiente, de ruido, de emisiones de gases, de vistas y de la isla de calor que el propio puente irradia, cuyo foco común se encuentra a cinco metros de sus viviendas desde el 27 de julio de 1972, fecha en la que se inauguró el paso elevado.

En consecuencia, por interés general se propone elevar al Área de Gobierno de Desarrollo urbano Sostenible, órgano competente en esta materia, la iniciativa que el Grupo Socialista presenta solicitando un detallado y amplio informe sobre los puntos recogidos tanto en este

escrito como en la documentación adjunta que se anexa, en los que salvo mejor criterio, justifican la supresión del paso elevado que los 823 vecinos de la calle Doctor Esquerdo llevan padeciendo desde hace 45 años.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, yo, decir, que una vez más, siento cierto desconcierto ante estas propuestas del Grupo Socialista de Retiro, y subrayo aquí lo de Retiro, porque no me consta que sea la posición del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Madrid. De hecho, yo creo que sería importante que ustedes se pusieran de acuerdo a la hora de fijar una posición y dejaran de contradecirse unos a otros. Creo que ayudaría tanto al prestigio de su grupo como al buen hacer y al desarrollo de las labores que nos proponemos desde aquí y que nos proponemos hacer, además, con el acuerdo de cuantos más grupos posibles. Claro, esto es difícil si esos demás grupos posibles no se ponen de acuerdo ni siquiera entre ellos, entre sí, a nivel interno. Entonces bueno, eso como primera cuestión.

Como segunda cuestión, me resulta complicado saber qué quiere decir lo de “se vacía de contenido”, toda esa serie de referencias que hace usted, sobre todo porque entre otras cosas esos proyectos, esas propuestas que se reivindican que se hayan integrado en los informes y en las propuestas que se han elaborado, están, y ese informe está. Fíjese usted lo gordo que es el informe. Da para integrar esas propuestas, algunas, y además otras, y otras que se han rechazado, en fin, en aras de la nueva situación. Como usted sabe, o puede imaginar, la situación no es la misma ahora que hace 45 años vive más gente en el Distrito de Retiro, o por lo menos la población está distribuida de otra manera, hay otros servicios al otro lado de las vías del tren, hay otras cosas que comunicar, etcétera.

Entonces bueno, entendemos que la situación ha variado y entonces mantener, como ya hemos explicado tantas veces, mantener la

misma propuesta caiga quien caiga y llueva lo que llueva, pues nos parece poco razonable.

Otra cosa es que de vez en cuando traigamos una propuesta a pleno para reivindicar la paternidad de lo que se haga en el puente. Bueno, pues eso ya es cuestión del estilo de cada cual. Nosotros no vamos a entrar en ese juego.

Hay un informe que recoge todas esas propuestas, que recoge todas esas particularidades, que haremos entrega, por supuesto a los grupos, y lo que haremos será, y le insisto desde aquí, a mantener las reuniones que sean necesarias para que ustedes aclaren su posición definitiva con respecto a este proyecto y con respecto al estudio que se ha hecho con los técnicos de la Dirección General, así como con vecinos tanto de Arganzuela como de Retiro, para estudiar cuál de las soluciones posibles se adapta mejor a la necesidad y a la realidad de este momento, teniendo en cuenta entre otras cosas las exigencias de carácter medioambiental y lo que supondría, desde el punto de vista no sólo de la movilidad rodada, de la movilidad en coche, sino también de lo que llamamos movilidad verde, tanto peatonal como ciclista, como transporte público, pero también de lo que supondría en términos de contaminación la demolición del puente en este momento en términos presupuestarios, etcétera.

Es decir, hay suficientes elementos para que esa propuesta que aprobaron el 2006 y de la cual han parecido olvidarse durante más de una década, sólo se acuerdan ahora, pues se haya quedado realmente desfasada y que tengamos que optar por otras soluciones.

No obstante, nos vamos a abstener de la propuesta porque nos cuesta entender el sentido y el fondo de la propuesta, y lo que haremos será hacerles entrega del informe de la propuesta de creación del eje cívico entre los barrios de Pacífico, Adelfas, Atocha, en la fase I, que bueno, pues recoge muchas de las cuestiones que se plantearon en su momento.

Muchas gracias.

Abrimos turno de palabra.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nosotros vamos a apoyar la propuesta porque verdaderamente durante la Semana de Movilidad, concretamente durante los días del viernes a domingo que estuvo cerrado el puente, se habilitó un espacio peatonal con una serie de actividades, sí que pudimos comprobar *in situ* la distancia, la corta distancia que hay entre el puente propiamente y las viviendas que se encuentran en Doctor Esquerdo, distancia que apenas se puede percibir cuando uno circula en el coche, sobre todo a una velocidad bastante elevada, superior a los 50 kilómetros/hora, dado que es una vía rápida de circulación, y la verdad es que consideramos que mantener esa estructura de hormigón no es ahora mismo lo más adecuado, sobre todo además porque lo que se produciría es sustituir coches, que es lo que hay ahora mismo, provocando un ruido, y los vamos a sustituir por personas, que también van a producir posiblemente ruido y molestias a los vecinos que están ahora mismo en Doctor Esquerdo, con lo cual consideramos que la propuesta más adecuada sería la de eliminar el paso elevado que hay ahora mismo, hasta Ciudad de Barcelona, y la construcción de unas rampas a partir de esa misma calle, es decir, la propuesta que llevó en su momento el Partido Socialista, y de hecho hoy mismo hay un turno vecinal en la cual los vecinos expresan sus quejas por los ruidos ocurridos durante la celebración de la Semana de la Movilidad y consideramos que posiblemente esas molestias y esas críticas y esas quejas se repetirían si tuvieran una pasarela peatonal justo al lado de sus casas, porque la distancia es apenas de unos cinco metros, es decir, prácticamente te puedes dar la mano.

Por lo tanto sí que vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista para que se haga dicho estudio.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Desde el Grupo Popular también vamos a apoyar esta propuesta, porque creemos que, igual que en su día se quitó el *scalextric* de Atocha, y hay que ver, con los años, qué bonito ha quedado Atocha, mucho más limpio sin coches por el aire, creemos... Bueno, brevemente, Concejal, creemos que puede ser muy costoso eliminar esta estructura, pero sólo con los años se agradecerá, quedará mucho más limpio el distrito, y más ustedes que tanto están defendiendo el Madrid sin coches, pues qué mejor que quitar un monstruo que nos encontramos en mitad del distrito.

Es verdad que será costoso, pero bueno, este distrito no es de los distritos que más gasta en presupuesto de todo el Ayuntamiento de Madrid y creemos que con el tiempo se podría hacer una partida, el estudio y la eliminación de dicho *scalextric*.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Sr. Concejal Presidente, yo le agradezco a usted toda su información, bien. Yo esa información se la he dado a usted en un documento que anexo, lo tengo aquí, que anexo directamente a mi proposición, donde está todo lo que falta.

En este sentido, permítame que le diga dos cosas.

En primer lugar, yo para intentar hacer las cosas con el mayor criterio posible y la mayor sabiduría, he intentado rescatar de los archivos correspondientes tanto de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, que me dijo que no había nada, lo digo además usted por escrito, que no había nada que afectase a esto, sobre el tema del paso elevado. He escrito también al Área de la Villa, me dicen que no tienen

nada, y el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, tampoco hasta la fecha, y hace un mes y medio que he pedido esto, hasta la fecha no me ha contestado. Es decir, que no consta nada, y me dice usted que tiene ahora un informe completo de todo este asunto, pues comprenderá usted que me extraña.

Pero si me centro, y me centro y me ciño, a toda la documentación que he rescatado como eje activo que fue el Grupo Socialista cuando se presentó esta proposición, que está aquí, que se la he pasado a usted con mi propuesta, verá usted que todo es bastante razonable y que responde a los criterios más elevados que técnicos y administrativos. Por un lado, tenga usted presente que hay una memoria de gestión del año 2006 que literalmente aprueba la supresión del paso elevado, y fue el mismo año en el que presentamos nosotros la proposición. Rescatar este documento me costó bastante trabajo pero está en mi poder.

Entonces con esos valores, con los valores, esto ya está en el Defensor del Pueblo, con unos criterios que ha habido, que ha habido bastante. Para mí, 823 vecinos que se quejan, que están los pliegos aquí firmados por ellos, verdaderamente, me ofrecen mayor garantía que cuando se realizó este estudio donde asistimos muchos allí, éramos 15, 10, 20, 30, no más. Que 823 vecinos de este distrito, créame, a usted y a mí nos deberían interesar muchísimo, al menos a mí me interesa muchísimo su paz, su sosiego.

Todo esto es fundamental y todo esto no va a en contra de nada. Sí me parece muy bien. Si usted considera la proposición que hicimos en 2006 verá que nos han hecho un calco, al Partido Socialista, once años después, porque han detallado exactamente los puntos más neurálgicos. Pero lo único que no han tocado, no sé por qué, es la supresión del puente, y la supresión del puente, se lo he dicho y se lo repito y se lo reitero ahora mismo, contempla la isla de calor que produce esa masa de hormigón permanentemente con el sol, y eso es muy lamentable y eso debemos de erradicarlo. Y todas las leyes, y todas

las normas que están de accesibilidad contemplan, contemplan esto. Hay que quitarlo, hay que quitarlo porque es una isla de calor. Lo demás, los ruidos, estas cuestiones, también de emisiones, y la de vistas también. Esto verdaderamente, en defensa de los 823 nos movilizamos. Dependa lo que usted dice, yo no tengo ninguna noticia sobre el particular, sobre si nos entendemos o nos dejamos de entender. En cualquier caso siempre sería un problema, sería un problema entre el Grupo Socialista que fue quien inició estos trabajos y el Grupo Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Varias cuestiones. Bueno, en primer lugar, felicitar al Portavoz de Ciudadanos, por ser capaz de dar la mano a alguien a cinco metros de distancia. Eso...

Pero bueno, bromas aparte, a ver, efectivamente, con respecto a las molestias que se produjeron por ruidos durante la celebración de la Semana de la Movilidad, estábamos hablando de un momento muy concreto, que se estaba celebrando una fiesta, es decir, el proyecto no incluye la celebración de fiestas de manera constante encima del puente. Lo digo también para tranquilidad de todos.

En lo que se refiere a eliminar el paso elevado, yo insisto. Me llama muchísimo la atención, también el apoyo del Partido Popular y del Partido Socialista en esta insistencia de elevar el paso elevado, cuando responde en todo caso a la situación que se vivió en 2006, y me llama muchísimo más la atención que en estos diez años el Partido Popular, que ahora apoya la demolición del puente, no haya hecho absolutamente nada al respecto. Me llama muchísimo la atención.

Claro, dicen, háganlo, porque aunque sea caro seguro que hay presupuesto. Bueno, esto es una cuestión de prioridades, es una cuestión de límites presupuestarios que no sólo los marca desgraciadamente ni el Ayuntamiento de Madrid ni su capacidad recaudatoria ni la capacidad que tenga en los presupuestos, en el

capítulo de ingresos, sino que estamos limitados además por una serie de reglas, por unas reglas de gasto, por unas limitaciones que nos vienen también impuestas desde el Ministerio de Hacienda y que como comprenderán, bueno, tenemos que tener en cuenta. ¿Ustedes creen que la prioridad del presupuesto de Retiro, con las limitaciones que nos va a imponer el gobierno del Partido Popular, entre otras tiene que ser la demolición del puente? Yo de verdad, estoy a la espera de que me den una explicación de por qué a lo largo de estos diez... once años desde que se aprobó la propuesta aquí, en el pleno de Retiro, no han hecho absolutamente nada al respecto. Estoy a la espera, si son ustedes tan partidarios no entiendo por qué no han hecho absolutamente nada.

En lo que se refiere a que le extraña que haya información de la que, a la que hemos hecho referencia en el informe, en el estudio, si a continuación... y que además se rechace lo que dijeron en 2006 y a continuación me está reconociendo, lo ha hecho en su intervención, que efectivamente se introducen y se recuperan muchas de las propuestas y de las cuestiones que se hicieron en su momento, pues hay una contradicción enorme en su discurso. Efectivamente el estudio, como no podía ser de otra manera, recoge muchas de esas cuestiones, pero las adapta a la situación en la que vivimos ahora, en la que ha habido una serie de desarrollos urbanísticos en el Distrito de Arganzuela, pero también en el de Retiro, en el que hay una serie de servicios a ambos lados de la vía del tren y que no pueden quedar incomunicados.

Aparte, además, como ya le digo, de los costes, etcétera, etcétera.

¿Nos dice usted si nos preocupa el sosiego de los vecinos que viven? Fíjese si nos preocupa el sosiego que nosotros, a diferencia de ustedes en estos diez años, vamos a hacer algo, o nuestra intención es hacer algo, algo que se pueda hacer, porque está muy bien pedir cosas que a lo mejor, que es que no se pueden hacer. Entonces yo podría pedir que el paso elevado se elevara todavía más, y flotara sobre el infinito, pero es que las cuestiones tienen que ser además, las propuestas que hagamos, para que sean serias, tienen que ser

técnicamente viables. Entonces, a lo mejor estamos proponiendo cuestiones que ni siquiera son técnicamente viables. De ahí que se haya hecho un estudio y que se hayan sopesado junto a los vecinos y la Junta de Distrito de Arganzuela pues cuáles son las soluciones más razonables. Pero no me hablen ustedes de que son partidarios de solucionar este problema cuando durante once años han permanecido absolutamente pasivos ante el tema.

Entonces, vamos a buscar soluciones, vamos a buscar soluciones viables, vamos a buscar soluciones que contemplen la mejora de las condiciones tanto de la movilidad como de los vecinos y vecinas, como de los impactos que pueda tener esta movilidad en los vecinos y vecinas que viven en el barrio. Pero seamos serios y seamos rigurosos.

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

Les haremos llegar, como cumplimiento de la propuesta, el informe del estudio que hay realizado.

Muchas gracias.

**6. Proposición 2017/0974253 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “Denominar al Centro de Mayores del Barrio de La Estrella como “Centro de Mayores Pedro López Jordán- La Estrella””.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren sustanciar la propuesta?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Pues buenas tardes, muchas gracias.

Quiero recordar al Sr. Secretario que creo que tengo cinco minutos el primer turno, ¿es así?, para una proposición, y tres en el segundo.

Gracias.

Bien, D. Pedro López Jordán llegó a Madrid, como tantas personas que hemos llegado desde el resto de España, en los años 50, y nos ha dejado tristemente hace unos días, como todos conocemos, como vecino de este Distrito.

Él llegó desde Lorca, Murcia, donde nació, y llegó a Madrid, según a él le gustaba contar y en alguna ocasión nos lo ha contado alguno, con una Vespa y con mucha ilusión, fue todo su equipaje. Y yo me atrevo a decir ilusión y compromiso desde luego con Madrid, con el Distrito de Retiro y con querido barrio de La Estrella, donde vivía.

Ilusión y compromiso que demostró desde luego en los años que yo tuve el honor de conocerlo a lo largo de su vida, trabajando para devolver a Madrid lo que tanto le dio.

Un hombre desde luego bueno, los que hemos tenido oportunidad de tratarlo y conocerlo, y comprometido con sus vecinos, del que no conocimos nunca, y quiero que quede muy clara que esta proposición, esta iniciativa que hoy me honro en defender, no tiene ninguna connotación política porque nunca habló de su ideología y por supuesto lo que sí puedo decir, que nunca estuvo afiliado al Partido Popular. Yo llevo militando más de 30 años, desde muy joven, y jamás me encontré

con Pedro. Lo conocí cuando llegué al Distrito de Retiro, que lo cuento más adelante.

Es más, hay que decir una cosa que si él, creo que no hubiera tenido ningún problema en que yo aquí lo cuente: fue un hombre que durante muchísimo tiempo, muchísimos años, fue vigilado por la Brigada Social franquista. Hay que decirlo.

Dedicó su vida profesional a trabajar, su profesión, el día a día, los derechos de los trabajadores, especializado en Derecho Laboral. Fue siempre, desde luego, un hombre inquieto, emprendedor activo y una persona honesta que defendía aquello en lo que creía.

Tras jubilarse, en lugar de quedarse en casa como hacen muchas personas, que también es respetable, se afilió a la asociación de mayores del Distrito de Retiro AMBE, del barrio de La Estrella, y dedicó su tiempo, su día a día, al objetivo principal, que no es el único pero sí el principal de esta asociación, contar con un centro de mayores en este barrio, y vuelvo a decir, yo conocí a Pedro cuando fui adscrita como Concejal de este Distrito, entonces de gobierno, no en la oposición, en el año 2012.

Doy fe, desde luego, como damos muchos de nosotros, del trabajo y la lucha incansable por reiniciar, digo reiniciar, dicho proyecto y verlo culminado. Dicho proyecto, como conocemos muchos de los que somos antiguos en este Distrito, estuvo paralizado muchísimos años porque un grupo de vecinos de las casas colindantes al terreno municipal de esa calle, de Pez Austral, recurrieron ante los tribunales de justicia de la ciudad de Madrid. Gracias al empeño de Pedro, desde luego, y a todos los socios de AMBE y en la creencia en mí, entonces como Concejal de gobierno de este distrito, de que era una necesidad, desde luego no era una cuestión caprichosa contar con un tercer centro de mayores en el Distrito de Retiro, se pudo volver a retomar la cuestión, no antes de que se resolviera por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dicho procedimiento judicial.

Sí trabajamos mucho, y de forma... con celeridad, para dejar ese proyecto proyectado y presupuestado a pesar de las épocas de restricciones presupuestarias, en el año 2015.

Ese proyecto fue presentado en esta sala de plenos, fuera de un pleno, con todos los vecinos, no solamente con los socios de AMBE y con la directiva, para que todo el mundo tuviera la información adecuada y no se volviera a producir, porque no iba a generar ninguna molestia en el entorno, ningún otro recurso judicial que volviera a paralizar el proyecto. Bien, esa historia ya la conocen todos y todo lo demás también, que hoy no es el día.

Hoy lo importante es poner de manifiesto que si alguien de verdad, y vuelvo a decir, sin adscripción política, desde luego no al Partido Popular, es merecedor de que lleve su nombre junto con el de la asociación del barrio de la Estrella, desde luego es D. Pedro López Jordán.

Su familia está de acuerdo, pero su familia tengo que decir que es de una discreción y una sencillez fuera de lo normal, que no es que hayan dicho que no quieren que lleve el centro su nombre, no. Es que comprenden que ahora el Partido Popular está en minoría y que si no sale, que no nos preocupemos ninguno, me lo han dicho a mí personalmente y también a los socios de AMBE, que se conformarían... Vamos, que no les hace falta, que lo agradecen, que da igual, que saben que no va a salir, que lo agradecen. Pero no que no quieren que no lleve su nombre, que es muy diferente.

Efectivamente igual los socios de AMBE, al menos yo tuve ocasión de hablar hace varias semanas con Josefina, hoy presente en este pleno, vicepresidenta y ahora presidenta de la asociación, y parece que estuvieron todos muy contentos y muy halagados de que D. Pedro, unido a AMBE, llevara el nombre de... este centro llevara su nombre.

Bueno, yo creo que la lealtad es el camino más corto entre dos corazones, y además de cabezota es algo que pienso que en conciencia es una... si hay alguien merecedor, que no hizo falta que estuviera

afiliado a ningún partido político ni a otro tipo de organización para con su ilusión, su empeño y su trabajo conseguir algo que llevaba parado durante muchos años, a mí por lo menos me contagió esa ilusión y digo desde aquí mi admiración también, es desde luego D. Pedro López Jordán.

Sé que no voy a tener el apoyo de todos los grupos políticos, pero en un acto de humildad lo sigo pidiendo. Siempre tengo tiempo de que el Partido Popular vuelva a ganar las próximas elecciones, que las vamos a volver a ganar, y por su puesto si hoy no sale esta propuesta, una de las primeras cosas que voy a hacer va a ser ponerle al centro de La Estrella el nombre de D. Pedro López Jordán. Es un compromiso y muchos de los aquí presentes... y Dávila, Sr. Dávila, concejal apreciado, vocal vecino, vocal. Podría ser Concejal, se lo merecería también. Sabe que soy persona de palabra y que lo cumpliría.

Los verdaderos artífices de este proyecto, ya termino, son AMBE, son los socios, son los vecinos del barrio de la Estrella, y por supuesto con D. Pedro López Jordán a la cabeza. Los demás somos unos humildes servidores públicos que estamos aquí de paso para intentar transformar la realidad en aquello que es necesario y dar cauce a las demandas de nuestros vecinos.

Gracias a AMBE, gracias siempre Pedro.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Nosotros, como ya hablamos por teléfono con, en este caso, con Javier, porque fue el que hacía la propuesta, el que firmaba la propuesta, nosotros, al saber que no había un consenso pleno sobre esta cuestión, lo que proponíamos era hacer una transaccional, que es lo que hablamos con la Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella, para garantizar, porque además entendíamos que una cuestión así, tan cargada de afectividad y de emotividad, pues nos hubiera gustado que hubiera sido una cosa que no se politizara en el sentido más estrecho, digamos, del término, sino que fuera una cosa que saliera de la totalidad y desde el consenso de los grupos de la Junta Municipal y

entendíamos que era mucho más fácil, en este sentido, alcanzar el consenso en torno a la decisión de colocar una placa en el centro en la que se recordara la figura de Pedro. Esto es así, entre otras cosas, porque recordamos que en el pleno de 13 de junio de 2017 hubo un punto referido a la decisión sobre el nombre del Centro de Mayores del barrio de la Estrella en la que decíamos que sean los usuarios quienes propongan el nombre aplicando el criterio de impulsar nombres de mujeres si es posible, si es posible, vinculadas al distrito de Retiro, y para ello habría que recordar que ya existe un listado seleccionado y votado, etcétera, etcétera, es decir, que ya había una propuesta de pleno que estaba dirigida a la metodología y forma en que le íbamos a poner nombre al centro.

Entonces, pues también, para no contradecir una propuesta de pleno, que había sido aprobada por mayoría y por tanto era previsible que un cambio de esta propuesta no contara, efectivamente, con el apoyo mayoritario de los grupos, pues proponíamos una transaccional que así entendíamos que podía ser de consenso, y que de este modo pues escapara a cualquier tipo de polémica que nos parecía absolutamente fuera de lugar y que, insistimos en esta transaccional. Transaccional que se apruebe o no, porque es, digamos, potestad del grupo proponente aceptar o no que haya transaccional. Nosotros la ponemos sobre la mesa, que es: que se ponga, que se decida que se pone una placa recordando y homenajeando, reconociendo la figura de Pedro, y que además cuente con el apoyo y el consenso de todos los grupos.

No obstante, si no se acepta la transaccional, votaremos en contra de la propuesta tal y como está formulada, pero nos comprometeremos, como Junta de Distrito a que efectivamente en el centro haya una placa reconociendo la figura de Pedro tal y como hablamos ayer mismo con la asociación.

Muchas gracias.

Abrimos el turno de palabra... Continuamos con el turno de palabra. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo que nos gustaría saber es si acepta o no la transaccional el Partido Popular.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues...

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: No.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

Bueno. A Pedro no lo conocimos, lo empezamos a conocer tanto Jaime como yo, en algunas reuniones que tuvimos con él y con otros miembros de AMBE pues hace más o menos un año, y la verdad es que nos sorprendió mucho por ser una persona tan activa, tan comprometida, con tantas energías y con tantas ganas de contribuir a ayudar a la mejora del Distrito.

Efectivamente, tal y como ha comentado la Concejal Ana Román, efectivamente era un hombre de derechas, con lo cual no podríamos, podríamos compartir algunas... Bueno, una persona de dere...

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: He dicho todo lo contrario, que no tenía adscripción política. No confunda lo que he dicho.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Disculpe. Era una persona, efectivamente, que muchas veces nos reconoció que él era una persona de derechas, pero que no tenía ningún problema en hablar con cualquier partido político para tratar de solucionar los problemas que tenía tanto el Distrito como el barrio. Y nosotros, de hecho, llevamos alguna de las iniciativas que él nos sugirió, como por ejemplo la de pintar los pasamanos de la calle Juan Esplandiú, también estuvimos hablando muchísimo acerca de las fechas de construcción del Centro de

Mayores, las fechas de finalización, y bueno, teníamos bastante contacto y la verdad es que fue una persona bastante entrañable y le guardaremos siempre un eterno recuerdo y un gran cariño todos los que hemos hablado con él.

Ya pasando más concretamente a hablar sobre la propuesta, pues efectivamente nos hubiera gustado que hubiera habido un consenso para el tema del nombre, pero bueno, tal y como ha mencionado el Concejal, creo que fue en el pleno de... en plenos anteriores al pleno de junio, fue cuando se aprobó la propuesta de que fueran los usuarios del propio centro de mayores los que nombraran, los que le dieran nombre, con lo cual lo que animamos, ya que no se ha llegado al acuerdo, que sean ellos los que si quieren les den el justo y merecido homenaje a su compañero y amigo, que realmente se lo merece por todo lo que ha trabajado, por todo lo que ha luchado, y sinceramente digo que es una pena que cuando prácticamente estaba ya a punto de finalizar la construcción del centro haya fallecido, y la verdad es que me gustaría comentar una anécdota. Justo él falleció durante el anterior pleno, el martes, el trece de septiembre, justo cuando estaba realizando el pleno de septiembre, hicimos la pregunta sobre la finalización de las obras y le comenté a Jaime: envíale un mensaje a Pedro que el Concejal nos ha dicho que el 12 de octubre finalizan las obras. El justo en ese momento había fallecido, lo cual, cuando me enteré posteriormente me provocó una cierta y una gran tristeza.

Y bueno, pues le guardaremos un gran recuerdo y esperemos que tenga ese merecido descanso allá donde se encuentre.

Muchas gracias Pedro, y esperamos que podamos darle el justo homenaje que se merece.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

Desde el máximo respeto a la proposición presentada por el Partido Popular, nuestro grupo es partidario de que el tercer centro de mayores del distrito continúe con la línea establecida de utilizar nombres de prestigio de la literatura española como es el centro Pío Baroja, ilustre escritor de la generación del 98, o el centro Benito Pérez Galdós, novelista, académico de la Real Academia y nominado al Premio Nobel en 1912.

Consideramos por tanto importante respetar un tercer nombre que corresponda a la literatura española, y que en esta ocasión sea el nombre de una mujer, figura de la literatura, respetando el impulso que en esta línea defiende el Ayuntamiento de Madrid y compartido por nuestro grupo. También pensamos, desde el respeto y afecto que nos merece el fallecido Pedro López Jordán, presidente de AMBE, se considere la posibilidad de instalar una placa conmemorativa con su nombre en el centro de la Estrella, reconociendo el esfuerzo y trabajo desarrollado durante muchos años para conseguir un centro de mayores en el barrio.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias.

Bueno, no quería alargarme mucho. Simplemente, desde este grupo queremos mostrar el máximo respecto a la ideología que tuviera Pedro, con independencia de si era una u otra. Como hemos iniciado este pleno rindiendo homenaje a su trabajo y al esfuerzo que ha realizado durante estos años creemos que es justo reconocerlo, pero sí que es verdad que debemos respetar los acuerdos que había en el pleno anterior y de la misma forma creemos que el proceso tiene que ser

participativo entre todos los usuarios del centro, o sea, que nos reafirmamos en lo que ha dicho el Concejal de colocar una placa, rendir ese homenaje. A nosotros nos da igual la ideología de Pedro. Tenemos muy en cuenta el trabajo que ha hecho durante estos años y nos basaremos en eso a la hora de fijar la votación.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Ya sobran más palabras, decirle a la portavoz de Ahora Madrid que ustedes se caracterizan por no cumplir nunca ningún acuerdo de pleno, justo este lo quieren cumplir, y además en esa fecha no se había producido el triste suceso que se acaba de producir. Sobran más palabras, realmente queremos recordarlo y realmente queremos reconocer aquí que era realmente merecedor y es el artífice de que hoy ese centro se vaya a abrir y sea disfrutado por todos los vecinos de este Distrito, pues es tan sencillo como votar a favor la proposición.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Como ya he repetido, como he dicho al principio, creo que cualquier intento de polemizar o utilizar políticamente de manera partidista esta cuestión está absolutamente fuera de lugar. Y eso de si es... O sea, para mí, la gente no me importa si es de derechas o de izquierdas. Ojalá, bueno, cada uno, oye... He dicho, además... Por favor, respetémonos el turno de palabra y respetemos los intentos de no... De llevar esto con toda la fluidez y la normalidad posible.

Insisto, cuando estamos hablando de personas de determinada categoría, cualquier referencia a su militancia o a su ideología a mí me parece que está de más, o sea del trabajo de Pedro se ha beneficiado el barrio, se ha beneficiado el Distrito, y por lo tanto, lo único que quiero

decir es ojalá todas las personas de derechas y de izquierdas pues tengamos el mismo compromiso con el lugar donde vivimos, y eso es lo importante. Y todo lo demás me parece que en este pleno y en este punto pues estaba fuera de lugar, francamente.

Entonces, bueno, decir que como Concejal del Distrito me comprometo a que en el centro de mayores va a haber una placa, recordando el trabajo y la labor de Pedro, y que por supuesto esa placa será puesta en nombre de todos y todas las vecinas del Distrito de Retiro, sin entrar en más distinciones.

Muchas gracias.

No, yo me comprometo antes de la votación a que habrá una placa haciendo un homenaje a la figura de Pedro. Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazada la propuesta, si bien queda firme y recogido en acta y hecho público el compromiso de esta Junta Municipal de poner esa placa.

Muchas gracias.

**7. Proposición 2017/976758 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Solicitar a la Junta de Retiro que adopte las medidas necesarias para que la pasarela que cruza la M30 desde la calle Lira a Moratalaz, utilizada como zona de botellón, se mantenga limpia y en condiciones de uso, ya que aparte de la suciedad se encuentran restos de botellas rotas con los cristales esparcidos, lo que supone un peligro para las personas que circulan por ella, especialmente si van acompañados de niños y niñas en su camino de ida y vuelta del colegio”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere sustanciar la propuesta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Había una transaccional.

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, hay una transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo.

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: La paso a leer: Solicitar a la Junta de Retiro que adopte las medidas necesarias para que la pasarela que cruza la M30 desde la calle Sirio a Moratalaz, utilizada por los vecinos y vecinas para diversas actividades, se mantenga limpia y en condiciones óptimas de uso, ya que, aparte de la suciedad se encuentran restos de botellas rotas, con cristales esparcidos, lo que supone un riesgo y un peligro para las personas que por ella circulan, especialmente para los menores que cada día usan esta pasarela en su camino de ida y vuelta al colegio. Además adoptar las medidas necesarias para la instalación de papeleras, contenedores de basura y bancos para acondicionar una pasarela ya ajardinada que los vecinos y vecinas usan de manera continua”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Abrimos turno de palabra. ¿Queda sustanciada la propuesta o quiere añadir el grupo proponente alguna cuestión? ¿Se acepta la transaccional?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí, se acepta la transaccional, porque si yo pedía que se mantuviera limpia y en condiciones esa pasarela y me van a poner, y lo que me ofrece la transaccional es poner papeleras y contenedores, creo que facilita la labor de lo que yo estaba solicitando. Pero hay un punto que sí me sigue preocupando, y es que sea la pasarela el lugar de encuentro de los jóvenes, y que no tenga una oferta de ocio...

Perdón, que no tengan una... Es que no sé si... Una oferta de ocio alternativa donde se puedan reunir, escuchar música, y donde también se pueda controlar la edad y el consumo de alcohol. Creo que quizá esto pertenece a otra iniciativa.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Quizá...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A lo mejor sería mejor...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Es posible.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Quizá. Ya, pero yo es que ya apuntaba eso en mi alternativa. Pero quizá ahora con la transaccional se ha quedado un poco desvirtuada.

Pero bueno, que sí, de acuerdo con lo de los contenedores y las papeleras.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

El año pasado, que bueno, según el Reglamento de los Distritos, una vez ya transcurrido el año natural ya se puede presentar la misma

iniciativa, en caso de que no se haya cumplido, presentamos dos iniciativas en relación tanto al descampado de la calle Sirio, donde habitualmente, con el buen tiempo, se producen numerosos botellones, como concretamente para la mejora y rehabilitación de esta pasarela donde hay, donde se encuentran tanto los maceteros en estado bastante lamentable como también llenos de grafitis. Adicionalmente también el carril bici y la zona peatonal está llena de grietas, baches y en muy mal estado.

En la relación de propuestas que se nos facilita por un documento en Excel, el coordinador nos facilita que todavía esa propuesta de diciembre de 2016 queda pendiente de informe por parte del área y bueno, nos gustaría saber un poco más en qué estado se encuentra dicha propuesta y si es posible que, o bien este año o el año que viene, haya una dotación presupuestaria para mejorarlo, dado que efectivamente los vecinos también se nos han quejado de por qué no se hace nada a pesar de que se ha hecho la propuesta hace, pues... diez meses una y prácticamente un año la otra, dado que el botellón se sigue realizando también en el parque de la calle Sirio. Pero vamos, lo que más concretamente nos ataña ahora es la pasarela.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular? No, perdón... ¿Ahora Madrid, alguna cuestión?

¿Partido Popular?

Bueno, pues pasamos a fijar la posición de voto, si bien ya desde el área competente, desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, nos comunican que ya han dado instrucciones oportunas para, a la mayor brevedad, se intensifiquen las labores de limpieza y conservación de la zona afectada, pero bueno, como hay una propuesta de, además, de las labores de limpieza y conservación, pues implementar una serie de mejoras, pues así le haremos llegar al área siempre y cuando, efectivamente, se apruebe la propuesta.

Fijamos entonces la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**8. Proposición 2017/976733 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El CEIP San Isidoro –situado en la calle Fuenterrabía, 15, de nuestro distrito debido a su limitado espacio hace un gran uso de su patio exterior. Sin embargo, debido a los fenómenos meteorológicos como la lluvia o el sol fuerte, vienen necesitando la colocación de algún elemento para techar dicha zona, y proteger así a los alumnos y alumnas. Desde el Grupo Municipal Socialista elevamos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la solicitud de realizar la instalación de un elemento estructural que teche parte del patio y cumpla este propósito”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Para sustanciar la propuesta?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, brevemente.

Como ya hemos traído otras veces a este mismo pleno, el Colegio San Isidoro es bastante pequeño en cuanto a su capacidad y por lo tanto carecen de un salón de actos. Los actos los tienen que hacer en

su mayor parte en el gimnasio, e incluso también, como decíamos en la propia iniciativa, las condiciones climatológicas cuando se quiere salir al patio y la zona de porche es tan pequeña que no hay mucho espacio, pues necesitarían cubrir de alguna forma la parte de queda, digamos, libre.

Por lo tanto, en este sentido, sí que proponemos que se eleve a la Consejería de Educación, que es quien llevaría las obras, que sigue también la estructura del propio edificio, para que se les pusiera algún tipo de techado, ya sea bien de toldo más fijo o que se pudiera quitar y poner.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de palabra.

¿Ciudadanos?

¿Ahora Madrid?

¿Partido Popular? ¿No?

Entiendo que nada más que añadir.

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:  
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda... No sé si se ha oído y queda entonces registrado.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

Muchas gracias.

**9. Proposición 2017/976669 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone que en el centro de Madrid Salud del Distrito de Retiro se incluya un espacio que sirva de Centro de Salud Joven”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Si quiere sustanciar la propuesta...

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:  
Buenas tardes.

En la ciudad de Madrid tenemos un centro de Madrid Salud Joven, situado en las Navas de Tolosa, número 10, cerca de Gran Vía, con horario de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 8:30 de la tarde, cierra los sábados y domingos y pueden acudir al centro jóvenes de hasta 21 años, salvo consejo de SIDA y tal, que entonces aceptan hasta los 24.

Este centro se ocupa y les voy a decir de lo que se ocupa... Se ocupa de la salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, información sobre métodos, consejo anticonceptivo, análisis de sangre si procede, inicio y seguimiento del método, preservativo, pastilla, anillo, parche, doble método, etcétera. Píldora anticoncepción de urgencia, es decir, la píldora del día después, a demanda en el horario del centro, test de embarazo, información sobre interrupción voluntaria del embarazo, consejo sobre el SIDA, infecciones de transmisión sexual, prueba del SIDA y análisis, test rápido del SIDA si procede, consulta de sexología, información, apoyo, tratamiento de problemas sexuales,

ginecología adolescencia, control ginecológico, alteraciones de regla, etcétera. Asesoría sobre drogas, información y apoyo sobre el consumo, consejos para dejar de fumar, maltrato y abusos, detección y apoyo de situaciones de violencia de género, educación maternal y preparación al parto, información y apoyo durante el embarazo, salud mental, apoyo y orientación emocional, apoyo y orientación familiar, consejo nutricional, control de peso, dietas, educación para la salud. Se pueden concretar citas de educadores con grupos de adolescentes, ir al centro y allí les explican, o apoyo a centros educativos del centro a los centros educativos, a explicar y a hacer pedagogía, apoyo a recursos socio sanitarios que trabajan con adolescentes, escuela de orientación familiar, espacio de reflexión y orientación dirigidos a padres y madres adolescentes, distribución de materiales, ponen a disposición materiales informativos de temas de salud para uso individual o grupal, centro de documentación, tiene una biblioteca que dispone de un fondo documental y libros amplios sobre salud y adolescentes que se puede consultar y tal. Aula multiusos, donde se reúnen con asociaciones, etcétera, y asesoría de intervención con adolescentes. Consulta online, etcétera, etcétera.

Bueno, pues a esto se dedica un único centro de salud joven que hay en Madrid y que está, que tiene que atender a un arco de población de cerca de medio millón de personas, cuatrocientos ochenta y pico mil.

En el Distrito Retiro, este arco de población es de cerca de 14.000, trece mil ochocientos y pico.

Entonces sé que ustedes me van a decir que en todos los centros de Madrid Salud se dedican y atienden a jóvenes y tal, pero yo tengo aquí, porque también como ustedes recibo información, tengo aquí por ejemplo a qué se dedica la especialidad de la juventud el centro de Madrid Salud del Distrito de Retiro de la calle Concordia, por ejemplo: da prevención y promoción en este ámbito, da sesiones monográficas para padres y madres y personal docente, según las necesidades, a demanda, digamos. Actuaciones relacionadas con la prevención y

promoción de la salud, hábitos saludables, salud bucodental, prevención de trastornos de la conducta alimentaria, que es lo de la anorexia y la bulimia, prevención y actuación en casos de accidentes y sexualidad responsable, sesiones de tatuaje y piercing. Luego hay talleres bucodentales y talleres de desayunos saludables.

Hombre, parece a simple vista que entre la actividad que, según la página del ayuntamiento de Madrid, desarrolla el centro de salud joven en las Navas de Tolosa y el que desarrollan los centros de salud en los distritos, dedicados a jóvenes, pues hay alguna diferencia, parece que es bastante menor lo que hacen los centros de salud y tal.

Entonces este grupo pide un espacio dentro del centro de salud de nueva construcción que se va a hacer en este distrito, que se dedique a centro de salud joven, porque nos parece insuficiente totalmente para 500.000 personas un centro de salud joven en todo Madrid y pensamos que se puede aprovechar la nueva construcción y reservar un espacio para un centro de salud joven.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de palabra. ¿Ciudadanos?

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente, ya ha comentado el compañero lo que íbamos a contestarle, y en efecto, los programas de salud comunitaria de los centros de Madrid Salud incluyen a toda la población, incorporando programas específicos para jóvenes: salud sexual, programa LGTBIQ, ocio saludable, etcétera, y siempre desde la perspectiva comunitaria.

Entonces, bueno, creemos que no sería necesaria la creación de este espacio, así que simplemente, eso.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular? Bueno. Partido Socialista, ¿quiere intervenir para cerrar?

El micro, el micro, Carlos

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Únicamente añadir que el informe de Madrid Salud que tengo del Distrito de Retiro, de la calle Concordia y tal, veo aquí subrayado: “actualmente se han reducido el número de talleres debido a la jubilación parcial de los profesionales que llevan a cabo esta actividad”, ¿no? Entonces, claro, parece que esta reducción o no reposición de la gente que se jubila en el ámbito de los centros de salud y que impide llevar a cabo sería otra de las cuestiones a solucionar.

Nada más, y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Sin duda hay un montón de cuestiones a solucionar con la cuestión de los centros de Madrid Salud y con la totalidad de las cuestiones que ocupan, cuestión tan compleja como es un gobierno local. Pero, para centrarnos en el contenido de la propuesta, a mí hay una cuestión que me preocupa profundamente la propuesta, que es que hacer esto, o aprobar esto sin haber hecho un estudio de hasta qué punto dentro de, o haber simplemente comprobado hasta qué punto dentro de los recursos con los que va a contar concretamente este centro comunitario es posible hacer una labor específica dedicada a juventud más allá de cómo replican los diferentes centros de Madrid Salud, la actividad y los contenidos del centro de salud joven, creo que es arriesgado, porque lo que no vamos a hacer es por fin conseguir un centro comunitario, conseguir un centro para la Policía Municipal del distrito después de tantos años, conseguir que haya en Retiro un centro de Madrid Salud y ahora arriesgarnos a, así, a ojo de buen cubero, a probar que parte de ese recurso se dedique a dar un servicio exclusivo de juventud que, habida cuenta de que sólo hay otro en todo Madrid no sería probablemente para atender a la juventud únicamente del distrito. Es decir, que hay muchos aspectos de la propuesta que pueden estar muy bien, pero si no se puntualizan, no se estudian con detalle, también pueden malograr la dotación en el distrito de un centro de

Madrid Salud, y por eso vamos a votar en contra, porque nos faltan elementos de análisis que, digamos, fundamenten de una manera seria y contundente esta propuesta. Entonces, como entendemos que los recursos, el espacio del que vamos a disponer y los recursos humanos de que vamos a disponer en el centro de Madrid Salud que vamos a construir aquí en el distrito, aquí en Pacífico, además, pues son limitados pues es arriesgado que se vaya a dedicar una cantidad sin determinar a toda una serie de servicios poco concretos. Entonces, bueno, pues vamos a votar en contra.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?  
¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:  
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:  
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda rechazada la propuesta.

**10. Proposición 2017/097233 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que proceda a la poda de los setos y arbustos que hay en la calle de O’Donnell, dado que perjudican la visibilidad de los vehículos que acceden a dicha calle desde la calle Saliente, 1”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere el grupo proponente sustanciar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No. Simplemente indicar que es una calle que tiene bastante tránsito, sobre todo en determinados momentos puntuales del día, dado que junto con la calle O'Donnell, es la vía que permite el acceso tanto a la prolongación de O'Donnell, y por ende a la M-40, como a la Calle 30.

Cuando se accede a la calle Saliente a ese tramo de la calle O'Donnell hay una serie de arbustos, necesitan una poda, dado que dificultan bastante la visión de los coches que vienen ya circulando desde la calle O'Donnell en sentido norte, perdón oeste-este, por lo que solicitamos la poda para mejorar la visibilidad y por tanto la reducción de posibles accidentes.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.  
¿Algún grupo más quiere intervenir?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Brevemente, darte las gracias por la calle Saliente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Pasamos a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

**11. Proposición 2017/0978239 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitar al Área de Medio Ambiente que intensifique la vigilancia y control de los contenedores de escombros y en el entorno de contenedores de otros residuos como cartón y vidrio, ya que la recogida ilegal de éstos está provocando un aumento de la cantidad de ropa, basura y cartones en las aceras”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes.

Bien es sabido que al Ayuntamiento de Madrid le corresponde por ley recoger el cartón de los contenedores. Lo hace a través de pequeñas empresas de recogida de cartón, llamadas “recuperadoras” en la jerga del sector, que entregan en las plantas de reciclaje. Después, éstas le pagan en base a la cantidad de cartón recogido. Por lo tanto, a menor número de toneladas recuperadas menores son los ingresos del consistorio.

También es de sobra conocido que en Madrid estamos desde hace tiempo ante un saqueo constante de estos contenedores, y aunque no hay datos exactos el propio Ayuntamiento de Madrid afirma que en 2016 se recogieron 2800 toneladas de papel y cartón, un 86% menos que las casi 90.200 toneladas recogidas en 2009.

Se trata, además, de un residuo muy valorado debido a los precios anuales del papel recogido por los servicios municipales. En 2016 una tonelada de papel y cartón costaba 84 euros aproximadamente frente a los 30,09 euros del 2009. Es decir, en nueve años se ha revalorizado en torno al 160%. En consecuencia, se estima que el ayuntamiento deja de ingresar entre 9 y 11 millones anuales.

Pero hoy no nos queremos quedar solamente en lo económico. Como vecina de Retiro he asistido en el último año a un crecimiento espectacular de las actuaciones de estas mafias ilegales de recogida

dentro de nuestro distrito. Antes actuaban de noche, ahora lo hacen incluso a plena luz del día, a vista de todos y de manera impune.

Tampoco queremos centrarnos sólo en un asunto del cartón, si no que ahora mismo este comportamiento se extiende a todo tipo de residuos. Personas atrapadas en estas redes ilegales, en condiciones que, recordemos, rozan a veces la esclavitud, rebuscan en contenedores de todo tipo. Incluso los habituales cubos de basura que a diario sacan cada comunidad de vecinos, sacan el contenido de los mismos, hurtan los contenidos valiosos y, lo que es peor, dejan esparcido por la acera todo aquello que no les sirve de beneficio, provocando mayor deterioro en la limpieza de nuestras calles. Y lo hacen además, con las facilidades que les dan las malas prácticas de parte de la ciudadanía, que no deposita las basuras ni los residuos correctamente.

Recordemos que según la encuesta de calidad de servicios, la última que publicó el ayuntamiento, el problema de la limpieza preocupa a un 48,4% de los madrileños, y también es la primera preocupación de los vecinos de Retiro.

Como resultado de todo lo expuesto, hemos podido ver un incremento en nuestro distrito de calles llenas de todo tipo de restos, ropa, vidrios, plásticos, que perduran algunas veces hasta días sobre la acera sin que nadie se haga cargo de ellos.

No podemos dar facilidades a este tipo de acciones ilegales que contribuyen a acrecentar aún más el problema de limpieza que vivimos y que de momento no se ha podido parar, y por esto solicitamos como medidas, aparte de intensificar la vigilancia policial para paliar la actividad de estas mafias de recogida de residuos, otras medidas, como que se estudie un cambio o que se incrementen los días de recogida, por ejemplo, los fines de semana, donde sí que hemos observado que se incrementa este número de depósitos de residuos de todo tipo: ropa, vidrio... Todo tipo de residuos, incluido cartón. También porque los domingos, imaginemos que es un día que mucha gente aprovecha para hacer limpiezas y se acumula más basura.

Y por último, evidentemente todos sabemos que no sólo es un problema de mafias, sino también de concienciación de la sociedad, que sigue sin separar los residuos, y concretamente que sigue arrojando basura a la calle a deshoras, o en contenedores incorrectos. En este sentido destacar que concretamente en la zona norte del distrito hemos visto un incremento de estas prácticas.

Desde Ciudadanos en este sentido siempre nos sumaremos y apoyaremos cualquier campaña de concienciación para el correcto depósito de basuras y otros residuos y que desgraciadamente sigue siendo necesaria.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de palabra, entonces.

¿Partido Socialista? ¿Ahora Madrid?

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, votaremos a favor, pero no creemos que sean exclusivamente mafias. Es gente que no tiene otro remedio que buscarse la vida hurgando en la basura. No todo el mundo está sometido a la extorsión de otros, sino que sencillamente no tienen nada que comer.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Quieren hacer uso del segundo turno?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Solamente añadir que efectivamente no es un problema sólo de mafias, lo sabemos. Hay gente necesitada que hurga en la basura. Con esta propuesta también queremos visibilizar por supuesto esa parte que

no se ha nombrado en mi exposición, pero somos conscientes de ello. Hacer hincapié en la vigilancia, si se puede aumentar, si se pueden paliar. Campañas de concienciación y por supuesto todo nuestro apoyo a todos aquellos que tienen que, desgraciadamente, hurgar en la basura o en contenedores para buscarse la vida.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murguí Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, como hemos visto esta cuestión tiene varias dimensiones. Una, que desgraciadamente nuestra sociedad sigue tratando a algunos de sus miembros como si fueran residuos, y entonces se ven obligados a buscarse la vida de esta manera y eso es un problema mayor, que sin duda tenemos que trabajar por corregir.

En la Junta de Portavoces habíamos, comentando la cuestión, surgía una... Surgía, digo, de manera informal. Se ponía sobre la mesa, Javier concretamente, Javier Ramírez, decía: se podría hablar con algunos supermercados del Distrito para que se habiliten bueno, pues las cosas para que la gente no tenga que buscar se la vida rebuscando en la basura, sino que podríamos hablar con estos supermercados para que parte de los excedentes pues los pongan a disposición de la gente desde luego en unas condiciones dignas, y esto sin duda ahorraría también, aparte de dignificar determinadas cuestiones, pues podría ahorrar algunas situaciones que, bueno, que de alguna manera contribuyen al deterioro del entorno, aunque es cierto que las instituciones públicas lo que tenemos que hacer es trabajar por garantizar que el acceso a la alimentación a las condiciones básicas de vida, recogidas, derechos contemplados en la Constitución Española, se cumplan a rajatabla.

En lo que se refiere al incremento que hacías mención, que habéis podido observar, de residuos sobre las aceras que permanecen además durante días, sin negar que haya todavía recorrido por hacer en el tema de la limpieza, creo que es justo señalar que ha habido una mejora sustancial en esa situación y además hacer un llamamiento a que

concretemos. Es decir, cuando tengamos una situación de ese tipo de la que seamos conscientes y tal, llamemos al 010 y hagamos esa labor un poco también de colaboración ciudadana en lo que se refiere a paliar esas cuestiones, porque ya creo que no se trata de un problema generalizado al que debamos dar un tratamiento tan general sino de casos concretos que podemos afrontar desde, bueno, pues desde un nivel de cercanía y de especificidad que nos permita realmente ya entrar en esa segunda fase de resolución del problema que es ir a lo concretito y que además me consta que precisamente el grupo que hacéis esta propuesta pues tenéis buena práctica en ese sentido.

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

**12. Proposición 2017/0978262 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Cuando se sube la calle Narváez, en dirección distrito de Salamanca, cuando se cruza las calles Sainz de Baranda e Ibiza, los dos semáforos, que permiten el paso de los peatones al cruzar los bulevares, no están sincronizados, es decir, uno de los dos permite el paso de los vehículos antes que el otro. Anteriormente esta**

**situación no se daba, dado que estaban sincronizados. Últimamente se están produciendo varios atropellos en el cruce de las calles en donde el semáforo se pone en rojo antes, para los peatones, circunstancia que antes se daba en mucha menor medida, por lo tanto proponemos al área de movilidad y medioambiente, que realice el estudio con el objetivo de que se revierta la situación y de nuevo los semáforos estén sincronizados, con el fin de reducir los atropellos”.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Queréis intervenir para argumentar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La propuesta creemos que está bastante clara y, bueno, el objetivo no sólo es reducir si no evidentemente eliminar los posibles atropellos.

Sí que hemos detectado que recientemente se han producido varios justo en ese cruce, en la parte en donde el semáforo se pone en rojo antes para los peatones, porque los peatones muchas veces cruzan y ocurre que el coche les viene a su espalda y no lo ven, con lo cual ahí se han producido varios atropellos, sobre todo los que giran desde Narváez para entrar en Ibiza.

Por lo tanto, creemos que una posible solución sería volver a la situación anterior en la cual los dos semáforos estaban sincronizados y los peatones tenían más tiempo para poder cruzar la calle, tanto la calle Ibiza como la calle Sainz de Baranda.

Además, yo recuerdo una frase que decía siempre mi padre, que era: cruzar esas dos calles es más seguro cuando lo haces con el semáforo en rojo, es decir, cuando los coches te vienen por Ibiza o por Sainz de Baranda, que cuando a lo mejor tienes el semáforo en verde porque tienes a lo mejor a los coches que te vienen a tu espalda y puede ser que ellos no te vean, o tú no los veas y te atropellen, con lo cual, y curiosamente, se cambió, yo creo que posiblemente a peor y ha producido ciertos atropellos. Por eso consideramos, y de ahí nuestra propuesta, de intentar solucionarlo y volver a la situación anterior.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere intervenir algún grupo? ¿No? Bueno, pasamos a fijar la posición de voto.

Bueno, yo simplemente añadir que el 4 de octubre se ha producido una modificación en esta línea aumentando el tiempo de fase de verde para arreglar el desfase entre un semáforo y otro. No sé si esto será suficiente. No obstante vamos a votar que sí para mantener, digamos, un poco el foco puesto sobre esta cuestión y, en todo caso, que se termine de solucionar el posible problema.

Fijamos la posición de voto, entonces. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**13. Proposición 2017/0978269 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al área competente a revisar la instalación de las chapas colocadas en el patio del colegio de la Almudena ya que un mes después de su colocación ya se están desprendiendo y como consecuencia puede provocar accidentes”**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis argumentar la propuesta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, bueno, comentaba Luis que en la Junta de Portavoces que ya se ha dicho que se ha realizado el arreglo. Nos alegramos de ello, porque nos sorprendió mucho, al realizar la visita a primeros de septiembre, la primera semana de septiembre, cuando vimos que esas chapas se estaban desprendiendo por varios sitios, y que efectivamente podían provocar algún accidente, simplemente.

Nada más que añadir, y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias a vosotros. Y a vosotras.

Bueno, entendemos entonces que no hace falta votar la cuestión, dado que ya está arreglado. Pues pasamos entonces a la siguiente, al siguiente punto del orden del día.

**c) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.**

**14. Proposición 2017/973951 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Celebración de una Semana dedicada a los Derechos Humanos con atención a los económicos y sociales, como derechos exigibles, en el marco de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) con la finalidad de difusión de los mismos y participación de la ciudadanía mediante la realización de diferentes actividades (exposiciones, mesas redondas con presencia de las entidades del Foro de Derechos Humanos del Ayuntamiento y otras implicadas en estos temas, cine-forum, talleres en centros educativos, difusión de los agentes implicados en su cumplimiento en el distrito)”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Tiene la palabra la Vicepresidenta del Foro Local de Retiro. Mari Nieves, tienes cinco minutos para hacer la propuesta.

Muchas gracias.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: Gracias a todas y a todos.

Esta proposición tiene unos objetivos. Los objetivos son concienciar de la condición de los derechos sociales y económicos como derechos exigibles. Otro de ellos es difundir los organismos públicos garantes de su cumplimiento. Así mismo, difundir las organizaciones de la sociedad civil que actúan en este ámbito dentro de la ciudad de Madrid y del Foro de los Derechos Humanos de la Ciudad de Madrid, intentar llegar a la población que sufre o está en riesgo de sufrir el incumplimiento de estos derechos para animar su participación en la exigencia de los mismos, priorizar o focalizar en los temas colectivos de mayor interés o actualidad en el Distrito de Retiro (xenofobia, pobreza – energética, infantil-, exclusión social, laboral, desigualdad, cláusula laboral, trabajo decente, igualdad) en colaboración con otras mesas del Foro Local de Retiro.

La Convención sobre los Derechos del Niño prioriza y adopta, por la Asamblea General de la ONU, el día 20 de noviembre de 1989, y un año después, España la ratifica.

En el artículo 27 de la misma se recoge que los estados partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, así como adoptar las medidas para ayudar a los padres y/o tutores a dar efectividad a este derecho, proporcionando asistencia material y programas de apoyo, en particular a la nutrición, al vestido y a la vivienda.

Y sólo me queda deciros que de acuerdo con nuestra Constitución esta convención es parte integrante del ordenamiento jurídico, de aplicación directa en España.

Y, bueno, pues nos gustaría que se pudieran realizar diferentes talleres y ya, bueno, pues, esto ya valoraríais todos vosotros y vosotras la mejor manera de realizarlos.

Gracias

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguna intervención al respecto por parte de los grupos políticos?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, quería felicitar al Foro por presentar, a la Mesa de Derechos Sociales, por presentar esta iniciativa y recordar la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se aprobó el 10 de diciembre de 1948, ratificado por la mayoría de los países de este mundo mundial, y sin embargo incumplido por casi todos los países de este mundo mundial.

Entonces, me parece una iniciativa magnífica el difundir su conocimiento a las personas, concienciándolas en los derechos humanos para que puedan exigirlo a los gobiernos correspondientes.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Volvemos a tener interferencias? Muchas gracias. ¿Alguna intervención de los grupos políticos, alguna intervención más? ¿No? Pues sumarnos a las felicitaciones y pasamos a fijar la posición de voto por parte de los grupos políticos.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:  
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.**

**15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de septiembre de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

#### **b) Preguntas.**

**16. Pregunta n.º 2017/09733544 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor: “¿Puede informar el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Retiro de cuáles son los planes de uso para el edificio de la EMT en la calle Cerro de la Plata, 4?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren formular la propuesta, o sea, la pregunta?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: En turno de réplica, como bien ha comentado en turno de portavoces, había dado usted una información.

La cuestión es que cuando se presentó Madrid Nudo Norte, el 27 de julio, se anunció que si el acuerdo, lo que era antigua “Operación Chamartín”, que luego “Distrito Castellana Norte”, etcétera, etcétera, entre el Ayuntamiento de Madrid, el Ministerio de Fomento y la empresa, pues ya no sé cómo se llama, el BBVA y San José, pues se publicó que en ese nuevo desarrollo urbanístico va a haber traslado de sedes públicas de empresas de transportes tipo ADIF y RENFE y se hablaba también, incluso en algún medio de comunicación, de la EMT de Madrid.

La preocupación saltó cuando decimos: “aquí tenemos la sede de la EMT Madrid”, es un edificio que está construido pues inaugurado en diciembre de 2003, y, bueno, pues saltó un poquito la alarma pues qué iba a pasar, si se iba a, efectivamente, trasladar ese edificio o no y en su

caso pues qué se iba a hacer. Parece que no, que finalmente lo que va es uno de los centros de operaciones que va a estar sustituyendo lo que está en las cocheras de Fuencarral, pero bueno, ante la alarma que algún medio de comunicación decía eso de la sede de la EMT, pues por eso era esta pregunta.

Nada más. Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Pues, efectivamente, no hay ninguna novedad así a la vista. No sé si en su momento la instalación de ese edificio en ese terreno era una prioridad para el distrito, habida cuenta de, bueno, las muchas necesidades en materia de equipamiento que hemos venido sufriendo históricamente, pero bueno, ahí está y también hay que hacerse responsable, como parte de las ciudades son sus equipamientos de ciudad que son necesarios. De momento lo que sabemos es que van a permanecer las cosas como están con independencia de esa operación en que, bueno, que no me extraña que se nos olvide el nombre después de 20 años de estar paralizada. Pues lógico que ha ido cambiando de nombre a lo largo de todo este tiempo.

Vaya, que el edificio de la EMT, de momento, que nosotros sepamos y según nos confirma el Director Gerente de la EMT, va a seguir sirviendo para lo que ha servido hasta ahora.

Muchas gracias.

**17. Pregunta n.º 2017/0973355 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Puede informar el Concejal Presidente al pleno de la Junta Municipal de cuál es el procedimiento y plazos de la biblioteca pública municipal Eugenio Trias-Casa de Fieras de El Retiro, para la incorporación de fondos bibliográficos?”.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues si quiere argumentar... La da por formulada.

Bien. Yo..., vamos, por supuesto tenemos un informe por escrito: “La adquisición de libros, material audiovisual y publicaciones

periódicas se encuentran centralizados en la Unidad Central de Bibliotecas. En esta unidad la Sección de Adquisiciones es la encargada de realizar la tramitación de las compras de libros. En la actualidad todas las compras se realizan mediante contratos derivados de un acuerdo marco. Durante el presente año se han adquirido más de 600 títulos para cada biblioteca. Por otro lado, muchos usuarios y usuarias de la biblioteca regalan y donan sus libros a la Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías- Casa de Fieras del Retiro, por lo que la adquisición de obras en la biblioteca se realiza por dos vías: de un lado, y la más importante, la compra por parte de la Unidad Central de Bibliotecas y, por otro, las donaciones de libros realizadas por los lectores. Desde el momento que se adquieren, y hasta que se ponen a disposición del público los libros son sometidos a un proceso técnico: catalogación, registro, tejo helado, etcétera. Estos libros se incorporan a las estanterías unos días después de ser recibidos”.

Yo, simplemente añadir, esta mañana mismo he estado, he pasado por la biblioteca, también para, bueno, pues para ver cómo iban algunas de las cuestiones que vienen siendo materia de este pleno desde hace tiempo y para asistir a un acto de la Asociación Barandilla, que tiene que ver con la prevención de los suicidios, etcétera, y bueno, aprovechando que estaba allí también he preguntado por esta pregunta, porque me llamaba la atención, y, bueno, pues me han reiterado, desde luego, que todo está según los, digamos, procedimientos formales establecidos y que lo que sí es cierto, la particularidad que tiene la Eugenio Trías es que al haberse convertido en una biblioteca de referencia para buena parte de los madrileños y madrileñas recibe una cantidad de donaciones particularmente alta.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

La pregunta no tiene, no tiene un contenido político, es trasladar una preocupación de un usuario de la biblioteca, en este caso yo, que doné un libro recién editado a la biblioteca y que no está incorporado en

el fondo editorial. Está donado el 30 de septiembre del año pasado, del 2016, hace ya más de un año. Era una obra de una..., era una ópera prima de una autora, una editorial con cierto prestigio, Sial, es una editorial pequeña con 20 años de historia, de la que hay en las bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, 116 referencias con autores como García-Lorca, Pérez Galdós, Sir Arthur Conan Doyle, Andrés Aberasturi u otros que luchan por hacerse un hueco, en el panorama de la narrativa contemporánea, como Manuel Montalvo, Héctor Huertas, Helena Cosano o María Ángeles Cantalapiedra y, en este caso también, Marta Vilella, que es la autora de este libro que se llamaba “La Duquesa de Northcastle”.

Me llama la atención que un libro consagrado, que además ha obtenido un premio en la Feria del Libro de Madrid, después de un año no haya sido incorporado todavía a la biblioteca, y me gustaría saber si tiene control sobre esos libros, porque un año, sinceramente, me parece excesivamente largo el plazo para poder catalogar e incorporar una donación a una biblioteca. Lo de menos son los 20 euros del libro, que lo compré y lo doné, porque esa autora yo la conozco y quise contribuir a la biblioteca y a la autora. Señor Murgui, últimamente la biblioteca trae demasiadas cuestiones a esta Junta Municipal. Igual hay que hacer algo en esa biblioteca.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Últimamente la biblioteca trae cuestiones a esta Junta Municipal, entre otras cosas, porque el momento en que se hizo la biblioteca se hizo mal y esa obra se receptionó en malas condiciones. Hay una serie de deficiencias en lo que se refiere a la ventilación, en lo que se refiere a los aparatos de aire acondicionado, etcétera, que están ahí y que hay que resolver y eso ha sido el motivo por el que la biblioteca ha sido materia de este pleno. ¡Ah! ¿Que hay que hacer algo? ¡Claro que hay que hacer algo, y lo estamos haciendo! Por supuesto que lo estamos haciendo. Ahora bien, estamos hablando de cuestiones algo menos particulares que el que usted haya

donado un libro y no lo encuentre en las estanterías. Pues mire, si usted ha donado un libro y no lo encuentra en las estanterías, pues haga una reclamación en la biblioteca, no creo que eso sea materia de un pleno de la Junta de Distrito, sinceramente. O sea, me parece tratar de elevar a categoría una anécdota que le ha ocurrido a usted y que se siente dolido porque su libro, o el libro en que usted está interesado no aparece en las estanterías, pero no me parece, de verdad, que sea una cuestión que sea materia de traer a un pleno sino de que ponga una reclamación en la biblioteca, se interese. Pero, vamos, si usted quería a mí ponerme a buscar ese libro, me lo hubiera dicho y en vez de, en lugar de hacer esta pregunta en abstracto, me hubiera dicho: “¿dónde está el libro que yo doné?”, y yo hubiera preguntado en la biblioteca tranquilamente, como puede hacer usted, a la directora, “¿dónde está el libro que este señor donó?”, y me lo hubieran dicho. Pero me hace usted una pregunta en abstracto para terminar haciendo una reclamación sobre un libro que usted donó. Francamente, no me parece serio.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sr. Murgui, este libro es la anécdota; lo que hay es al final un funcionamiento cuando menos extraño. Una donación de un libro, yo le he ido a buscar a la estantería, lo he buscado en los fondos bibliográficos, que tienen ustedes digitalizados, tienen ahí toda la información de todos los libros, y la última búsqueda la hice ayer por la noche. El libro no está.

La cuestión no es qué pasa con este libro, la cuestión es si se controla en la biblioteca los fondos que están entrando, si la gente que llega, los madrileños que dan libros a las bibliotecas, que la pregunta va por todo eso. Esta es una anécdota. Son, si los libros que se donan en la biblioteca llegan al final a su destino, porque, créame, la gente los dona con toda la buena fe. Hay libros que a veces se donan donde no se deben: un libro, igual un Código de Comercio igual no tiene cabida en la biblioteca como la biblioteca Eugenio Trías, pero libros de novela, y la gente también dona libros de novela, sin embargo, sí tienen.

Sr. Murgui, las donaciones hay que controlarlas. Olvídense del título del libro; es más el control de las donaciones y qué es lo que sucede. Y, sinceramente, ir a una biblioteca cuya directora tiene un cartel que pone: “Por favor, no pasen sin llamar” en lugar de “Llame antes de entrar”, o alguna cosa más..., simpática, o más educada, pues no sé..., no me parece demasiado... Creo que esas formas hay que controlarlas, Sr. Murgui.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, a ver..., habida cuenta de los interminables comentarios que están haciendo ustedes por lo bajo, por no hablar de que uno de sus miembros está escuchando no sé qué cosas por los cascos mientras tenemos el pleno, creo que cualquier, digamos, exhortación a las formas por parte de ustedes está absolutamente fuera de lugar.

Entonces, yo lo que sí pediría, yo lo que sí pediría... Bueno, yo llamo a la atención a quien considero, a quien considero que está alterando el orden del pleno, en mi función de Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Distrito.

He sido prudente en no llamarles la atención a ustedes, por ejemplo, al ver que están escuchando no sé qué cosa, pero desde luego no al pleno. Lo sé perfectamente, porque no le hace falta a ustedes unos auriculares para escuchar el pleno. Ya, pero aquí no. Ya, pero aquí no. Aquí no es así. Entonces puede usted mentir y decir que estaba escuchando el pleno, pero todos sabemos que eso es mentira. No, no estaba escuchando este pleno, estaba escuchando otro pleno, ¿vale? Entonces no me trate usted, además, de tomar el pelo.

Muy bien. Entonces, con lo que se refiere a la, a la... Con lo que se refiere a la obsesión que parece tener, que parecen tener ustedes, algunos de ustedes, con el equipo de profesionales, brillantes, que dirigen la biblioteca Eugenio Trías, decirle que ya le he contestado con respecto a cómo se hace, por supuesto, un seguimiento y un control de los, de las aportaciones y de las donaciones que se hacen a la biblioteca

y si usted está insinuando que hay algún tipo de práctica irregular o de mala práctica por parte de estos profesionales, pues, bueno, pues creo que debería hacerlo usted de una manera más clara. No obstante, yo creo que no es así, disiento profundamente de ese tipo de insinuaciones y de esa campaña que vienen ustedes desarrollado desde hace tiempo y quiero expresar desde aquí mi apoyo al equipo de profesionales que están desarrollando una actividad brillante y de referencia en la biblioteca Eugenio Trías.

Muchas gracias.

**18. Pregunta n.º 2017/0973367 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración que hace el Concejal Presidente del Distrito de Retiro sobre su actividad durante el mes de septiembre?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere formular la pregunta?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Pues sí, quería intervenir.

Señor Concejal, usted es responsable de un distrito de Madrid en el que viven más de 118.000 personas. Sólo 32 capitales de provincia de las 54 existentes tienen más habitantes. Con ello quiero decirle que aunque a algunas personas no les parezca, ser Concejal-Presidente de un distrito de Madrid es muy importante y exige, desde luego, muchísimo trabajo y muchísima dedicación.

En este sentido, tenemos, tengo serias dudas, de su dedicación y entrega a su responsabilidad como Concejal del Distrito de Retiro, no hablo de otras de sus muchas responsabilidades.

Sus compromisos son los adquiridos aquí con el pleno, son reiteradamente incumplidos. El grado de ejecución de las inversiones a 31 de agosto- nos lo hace usted llegar amablemente todos los meses a los grupos de la oposición- es, a falta de dos meses para que se cierre el ejercicio de 2017, del 6,15%.

Bien, nosotros no somos quienes, desde luego, para juzgar su agenda de trabajo ni la planificación de su jornada pero, la verdad, los últimos meses y concretamente el mes de septiembre nos tiene verdaderamente preocupados. Si usted se mete en la página de gobierno abierto de transparencia, de la que tanto hacen gala, de la web Madrid.es, vemos que no aparece, no creo que haya sido fallo de su equipo de no publicarlo, ni un solo acto, ni una sola reunión. Hablo como Concejal de Retiro.

Bien, usted nos explicará ahora, creo, las razones. No sé si por falta de tiempo, si debido a otras tareas, no lo sé, pero sí tengo que denunciar aquí, mi grupo y yo personalmente, que usted dispone de muchísimo tiempo para participar en otros actos.

Vaya por delante nuestro respeto a su libertad y ahí hay opiniones, por supuesto, pero no podemos permanecer callados cuando no duda usted en acudir a una manifestación no autorizada por la Delegación del Gobierno de Madrid a favor del golpe a la democracia que supuso el referéndum ilegal del pasado 1 de octubre en Cataluña y otros actos que sería largo aquí detallar de naturaleza similar.

Mire, usted como persona puede hacer lo que quiera, pero desde luego no creo que sea un buen ejemplo que un concejal de la capital de España, del ayuntamiento de la capital de España ofrezca su apoyo a una intentona golpista contra la Constitución –así lo pienso y así lo digo– establecida en dos leyes que atropellaron los derechos de los grupos de la oposición en el parlamento de Cataluña y que, más grave aún, atropellaron los derechos de todos los españoles a la hora de decidir juntos cuál queremos que sea el futuro de España. Al final se trata de que unos pocos decidan por todos lo que ha de ser España y derriben nuestro orden constitucional y nuestra democracia, no esa democracia de la que ustedes hablan.

Desde luego no es un buen ejemplo que haga reivindicación usted del incumplimiento de la legalidad constitucional, para qué hablar del incumplimiento del acuerdo del pleno, de la celebración del

pleno extraordinario que hemos pedido en Cibeles hace unos días para la celebración y conmemoración de nuestra fiesta nacional el próximo Doce de Octubre y la cesión de espacios a grupos con un lema que dice: "No tenemos nada que celebrar". Bueno, no lo celebrarán ustedes, nosotros desde luego que sí.

Señor Murgui, termino. Usted ha sido elegido Concejal de este ayuntamiento por un procedimiento legal en el marco de un estado de derecho y usted ante el pleno de Cibeles prometió guardar y hacer guardar nuestra Constitución, nuestros derechos y libertades y nuestra unidad y convivencia como españoles. Hágase digno de esa promesa. Y, lo más importante, trabaje más y mejor por los vecinos de este distrito.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Espero que lo siguiente no sea quitarse un zapato y golpear encima de la mesa, como Khrushchev...

Bueno, vamos por partes. Lo de trabajar mucho y tal, creo que es una frase hecha que a ustedes les gusta decir y que sólo le ha faltado decir: "deje usted de manifestarse, hágame caso, no se meta en política, hagan como yo, no se metan en política, córtese el pelo y búsquese un empleo". De verdad, sólo le ha faltado decir eso.

Mire, con respecto a la vinculación y a la dedicación que tengo con respecto al distrito y con respecto a las otras funciones que tengo que desempeñar en el gobierno de la ciudad de Madrid, no es algo que vaya a ponerme a discutir aquí con ustedes, porque creo que está también fuera de lugar, como tantas otras cosas, simplemente una aclaración, aclarar que la bandera roja y gualda que tiene la concejala portavoz del Partido Popular, la concejala sólo del Partido Popular sobre la mesa es la bandera de todos los españoles, no sólo de la Concejala del Partido Popular. Por eso preside esta sala, como todos los actos oficiales que tienen lugar dentro de los territorios del Estado español.

No hace falta que me haga usted entrega de ninguna bandera porque, como ya le he dicho, no tengo intención de apropiarme de ella como ustedes deberían hacer, porque ya preside esta sala como preside

mi despacho, como preside todas las dependencias municipales. Entonces, esos intentos que hacen ustedes de apropiarse de himnos, banderas y democracias, pues creo que están absolutamente fuera de lugar y que no hacen más que profundizar en la crispación que vivimos estos días y en la que algunos parecen encontrarse a gusto.

Usted ha llegado a decir “nuestra democracia y no ésa de la que hablan ustedes”. O sea, está su democracia y nuestra democracia. Bien, pues nosotros no tenemos esa concepción de la democracia, queremos una democracia donde quepamos todos, donde quepan todas las ideas, donde quepan, siempre desde el respeto a los demás, a los derechos humanos, y bueno, defendemos además, por supuesto, una democracia sin apellidos.

Usted cuestiona manifestaciones a las que usted les atribuye unos contenidos u otros. Bueno, usted es muy libre de atribuirle contenidos a determinadas movilizaciones que no tienen. Yo quiero pensar que las manifestaciones en las que algunos de ustedes han coincidido con algunos sujetos que blandían banderas con águilas, estos eran no miembros de la extrema derecha sino aficionados a la ornitología, no voy a entrar a juzgar eso porque realmente, bueno, pues no tengo mucho que añadir.

Yo, cuando he ido, mi posición con respecto al tema que usted se empeña en traer aquí a esta junta de distrito, que he de decir que le tengo que felicitar, ya no es Corea del Norte, ya no es Venezuela, ahora ya estamos un poquito más acá. Si sigue usted así, acercándose, al final del mandato logrará usted hablar de cuestiones del distrito.

No obstante, yo siempre me he movilizado, lo hago a favor del diálogo, a favor de soluciones dialogadas, a favor de que sea la política y el acuerdo el que encuentre esas soluciones y en contra de cualquier imposición y de cualquier pisoteo de los derechos fundamentales y de los derechos humanos.

Con respecto al carácter o a la situación legal de esas movilizaciones, yo generalmente cuando voy a una movilización de este

tipo no llamo a Delegación de Gobierno para comprobar si está o no legalizada. Yo veo una convocatoria, si me parece justa y adecuada acudo como hace cualquier vecino y cualquier vecina de esta ciudad. Entonces, bueno, y de hecho ni lo oculto, evidentemente no lo oculto, porque si no, no iría y me parece que, bueno, estoy en el ejercicio de mis derechos como ciudadano. Puede que a ustedes les gustaría que no tuviéramos esos derechos pero, oiga, ¿qué se le va a hacer?, los tenemos.

Entonces, como la pregunta era que cuál es mi valoración sobre mi actividad en el mes de septiembre, pues le diré que durante parte de ese mes de septiembre estuve de vacaciones, yo no tengo la resistencia física de Cristina Cifuentes y reconozco que he tenido que cogerme vacaciones y, por lo demás, parafraseando, citando textualmente a mi amigo Paco Pérez, a la sazón aparte de ilustre ciudadano, Concejal Presidente y munícipe por antonomasia de Puente y Villa de Vallecas: "lo normal, soy un tipo sin altibajos".

Muchas gracias.

**19. Pregunta n.º 2017/976836 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: "Hace tiempo que venimos oyendo que en el Centro de Mayores del Barrio de la Estrella y el Centro de Igualdad de Retiro estarían operativos a partir del mes de octubre, estos centros de nueva creación deberán contar con equipos profesionales completos, ¿qué previsión de plantilla se han planteado?, ¿cuándo se va a convocar el concurso general de méritos para la provisión de los puestos de trabajo en estos dos centros?"**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren formular la pregunta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Preferimos la réplica. La damos por leída.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues el Centro de Mayores Barrio de la Estrella pasará a formar parte de la Red Municipal de Centros Municipales de Mayores en las mismas condiciones de funcionamiento que los 89 ya existentes, en este

sentido no va a plantear ninguna novedad. al igual que en los restantes distritos, la figura del Coordinador o Coordinadora del Centro adscrito a cada Junta Municipal de Distrito y, concretamente, a su Departamento de Servicios Sociales, el profesional municipal que supervisa, realiza las funciones de intermediación entre la Junta de Dirección del centro y sus socios con el ayuntamiento. Asimismo, las tareas de apertura y cierre de dichos equipamientos corresponden al personal de oficios municipal. El resto de los profesionales que desarrollan tareas de animación sociocultural en los centros municipales de mayores pertenecen a las empresas o entidades que resultan adjudicatarias de los contratos que para dicho cometido se licitan directamente desde los distritos. Únicamente se facilitan desde esta dirección general, la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, los profesionales que prestan los servicios de podología y alfabetización informática, que respecto al centro de mayores de referencia se pondrán a disposición de este distrito en las mismas condiciones que se viene haciendo en los restantes centros de mayores.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues solamente dos cositas. A ver si me puede mandar la respuesta por escrito, la primera y la segunda es decir que tengo cierta decepción por el concepto de remunicipalizar que veo que se tiene, son los centros de nueva creación y, bueno, seguimos con la privatización de centros del ayuntamiento.

Nada más, y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

En lo referido a su decepción con en lo que se refiere al concepto de remunicipalizar no sé en qué momento usted se ilusionó con ese concepto en lo que se refiere al centro municipal de mayores de la calle Pez Austral. Lo digo porque creo que en ningún momento aquí se vaya a remunicipalizar, con todas las comillas que se puedan poner al término, este centro. En todo caso, si va a hacer referencia al programa electoral de Ahora Madrid le diré que la referencia que hace a

la municipalización es que será un plan de remunicipalización, no que se vaya a remunicipalizar todo. Entonces, bueno, en ese sentido decirle que en ningún momento hemos hablado de remunicipalizar estos servicios, sobre todo por una cuestión: sería irresponsable por nuestra parte hablar de esto, cuando tenemos una tasa de reposición que nos impide meter, digamos, el número de funcionarios que sería posible para, de manera directa, atender a todos esos trabajos por parte de funcionarios municipales. No podemos hacerlo, entonces, como no podemos hacerlo, porque hay una normativa y una serie de reglas y de leyes que nos impiden desarrollar esta cuestión, no entro, o bueno, sí entro, bajo mi punto de vista y respetuosas con la autonomía local y absolutamente injustas, pues no es posible ir más allá en estos procesos de remunicipalización.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, me queda la espera del plan con impaciencia.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De todos modos, la respuesta por escrito te la paso inmediatamente.

Gracias.

**20. Pregunta n.º 2017/976642 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿De qué forma afectará a la población de Retiro que percibe la Renta Mínima de Inserción los cambios aprobados por la CAM el pasado mes de julio?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren intervenir?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

En Retiro parece que unas 130 personas perciben la Renta Mínima de Inserción. Estamos hablando de una ayuda de 400 a 700 euros, importe que varía según el número de miembros de la unidad de convivencia y de los recursos económicos de los que dispongan.

El Grupo Municipal Socialista quisiera ver el número de familias afectadas en nuestro distrito por la nueva norma publicada en el

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 6 de julio pasado aprobando un nuevo modelo normalizado de solicitud de prestación económica.

Este cambio establece en datos relativos al alojamiento criterios de residencia efectiva y continuada en Madrid, desapareciendo las opciones válidas hasta ahora. Aquellas familias cuya carencia de ingresos básicos dificulta que puedan normalizar su situación habitacional sin que las administraciones les faciliten una vivienda digna, incumpliendo el artículo 47 de la Constitución: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada".

La Agencia de Viviendas Sociales de la Comunidad de Madrid excluye del acceso a la vivienda pública a todas las familias en ocupación, que junto a personas sin techo son las que más lo necesitan. Por su parte, la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo sólo excluye regularmente a quienes están ocupando viviendas propiedad del Ayuntamiento, Comunidad de Madrid o Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo de la Comunidad de Madrid, a familias que en muchos casos son víctimas de la venta masiva de vivienda pública a fondos buitres realizadas por la Comunidad y el Ayuntamiento en el mandato anterior.

Por eso queremos saber si esto, esta nueva normativa, afecta a esas 135 personas que he mencionado que reciben la renta mínima en Retiro.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Pues afecta como en el resto de distritos. Es decir, si se ha implementado una norma, -por cierto, con lo del reglamento de la EMVS, simplemente recordarles que es un reglamento que es pactado con el Partido Socialista, lo digo por las, las menciones que se han hecho en la declaración que ha leído usted-. Efectivamente, afecta,

como ya ha dicho usted, y como ya ha leído en el manifiesto, pues igual que en el resto de distritos.

Cabe señalar en relación a lo que decía usted que, bueno, a veces hemos hablado aquí, en esta junta, en este pleno, como en otros plenos, como en el pleno de Madrid, de la preocupación que nos produce la situación de la gente que vive en la calle, pero, sin embargo, a la hora de dictaminar y de diseñar las normas que ponemos sobre la mesa para que estas personas tengan acceso a derechos como la Renta Mínima de Integración, pues los cambios que ponemos sobre la mesa son precisamente que les impedimos el acceso a este derecho. Bueno, pues sería bueno que hubiera cierta coherencia entre lo que se dice en unos sitios cuando se está en la oposición y lo que se hace en otros cuando se está en el gobierno.

Gracias.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Se podría cuantificar desde Servicios Sociales a cuántas personas les afecta?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, se puede hacer, claro.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Esa era la pregunta, gracias.

**21. Pregunta n.º 2017/0978278 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “¿Podría indicar el Concejal Presidente con quién se ha firmado el convenio para la gestión de la escuela de fútbol y pádel de la Instalación Deportiva Básica Adelfas, y en caso de cambio de empresa, si se ha cumplido con la subrogación de personal?”.**

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿La da por formulada?

Bien, pues con el CDE Ocapa, para el pádel y con la Asociación Deportiva Racing de Argüelles para el fútbol.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sobre el tema de la subrogación del personal de las distintas empresas, era un poco a lo que iba orientada esta pregunta, pues para que no se repitiera lo que pasó el año pasado con un trabajador que al final acabó denunciando porque no se realizó la subrogación. Entonces, quería saber si había habido también algún problema con el tema de la subrogación de los empleados.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues en este caso, que yo tenga entendido, no había, no existía ningún tipo de subrogación, pero sí que se han pasado dos empleados, me dice el Coordinador, que les ha cogido la empresa porque tenían la titulación necesaria, entre otras cosas.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿No tendrá el convenio firmado con estas empresas para pasárnoslo?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Perdón?

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El convenio...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Qué si lo tengo aquí físicamente? No.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Aquí físicamente no, pero si nos lo puede...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Claro, lo tengo, sí.  
Sí, sí.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si nos lo puede hacer llegar, se lo agradeceríamos.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, gracias.

**22. Pregunta n.º 2017/0978288 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “¿Podría indicar las razones por las que se ha vuelto a convocar la licitación para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Retiro?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere formular la pregunta, perdón?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, bueno, que la doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues adelante.

D. Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro: Bien. Lo único que se ha hecho con el fin de garantizar la continuidad del servicio, es un proceso de tramitación largo, y con el fin de llegar a tiempo, pues se ha tramitado directamente, se ha empezado la tramitación y está ahora mismo en fase de licitación.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, porque el anterior concurso creo que se adjudicó en junio de 2016, entiendo yo que se prorrogó, y ahora mismo ha vuelto a salir el nuevo concurso que teóricamente empezaría a funcionar, creo, a partir de diciembre, enero, diciembre de 2017-enero de 2018. O sea, prácticamente...

D. Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro: No, no, empezará en teoría, lo máximo que podía llegar el anterior sería hasta finales de mayo de 2018...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Efectivamente.

D. Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro: Con lo cual es lo que vamos es hasta que se formalice el nuevo. Cuando tengamos formalizado el nuevo, cesaremos en éste y empezaremos con el nuevo.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perfecto, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Se levantó la sesión a las veinte horas y seis minutos.

Madrid, 10 de octubre de 2017.

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DIA 10  
DE OCTUBRE DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL  
ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO  
ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID**

**El Concejal concede la palabra a D. Antonio Martínez Moreno,  
en representación de la Comunidad de Propietarios de Av. Ciudad  
de Barcelona, 190.**

D. Antonio Martínez Moreno, en representación de la Comunidad de  
Propietarios de Av. Ciudad de Barcelona, 190: Sí, buenas tardes.  
Muchas gracias.

Yo venía en representación de la comunidad de vecinos en la que vivo, de la Ciudad de Barcelona 190, un poco para expresar las quejas de mis vecinos por las actividades que se realizaron durante la Semana de la Movilidad en el Scalextric de Pacífico.

En la petición de palabra se adjuntaba una carta que supongo que han leído, así que no voy a leerla literalmente, pero simplemente incidir que, bueno, durante este fin de semana se realizaron una serie de actividades con un gran impacto acústico que..., pues que penetraba en las viviendas de los que vivimos ahí, pese a tener las ventanas cerradas, etcétera.

Entonces, pues simplemente expresar este malestar, porque nos parece correcto que el Ayuntamiento busque usos alternativos para esta infraestructura y nos parece bien que se realicen actividades festivas, pero lo que no entendemos es porqué se tienen que realizar sin tener un poco en cuenta a los que vivimos allí, porque estamos hablando de un puente que vive más de un kilómetro de longitud, que atraviesa zonas relativamente alejadas de viviendas y, sin embargo, pues uno se encuentra con que, por ejemplo, había personas tocando tambores justo debajo de un edificio de viviendas, cuando pueden tocarlo a 300 metros

más hacia Méndez Álvaro y no molestan a nadie o molestan mucho menos, ¿no? Entonces, simplemente expresar esta queja.

Nosotros vivimos en una comunidad con un alto porcentaje de personas mayores, son por lo menos el 60%-70% de los vecinos, los fines de semana pues están para descansar, están para que uno pueda dormir tranquilamente en su cama, pueda ver la televisión, pueda hacer lo que quiera, y lo que no es normal es tener un ruido atronador que ves que penetra en la vivienda, que incluso en algunos momentos pues estaban vibrando los cristales de las ventanas.

Entonces, simplemente trasladar esta queja para que la próxima vez que realicen alguna actividad, pues se tengan en cuenta a los vecinos y se intenten realizar un poco más apartados para que no molesten.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, pedir disculpas a los vecinos a los que haya podido ocasionar algún inconveniente la realización de esta actividad.

Decir que es cierto, además, que una de las actividades que era un pasacalles con batucada pues sí que se detuvo en algún momento donde no debía, y así se le indicó inmediatamente para que se trasladaran.

Y, bueno, también era una fecha puntual, una actividad muy puntual y que, bueno, se tendrá en cuenta para cuando diseñemos más actividades en ese espacio, que las actividades que puedan resultar un poco más ruidosas se alejen, efectivamente, de las viviendas, si bien creo que es importante que esas actividades sí tengan lugar a lo largo de todo el espacio también para darle visibilidad y para que la gente... y también para facilitar la accesibilidad.

No obstante, tomamos nota de la queja y la asumimos y la incorporamos a nuestra programación futura.

Muchas gracias.

**El Concejal concede la palabra a D. Antonio C. Colino Pérez.**

D. Antonio C. Colino Pérez: Sí, buenas noches a todas y a todos, y gracias una vez más por darme la palabra y sobre todo por querer escucharme.

La pregunta va a ser breve, y era los motivos que existen que puedan justificar la presencia de dos mojones que hay en el Parque del Retiro, entrando por la Puerta de Dante, la que está en la calle Menéndez Pelayo, entre las puertas de Mariano de Cavia y Niño Jesús, esa puerta, la Puerta de Dante, subiendo por la parte en pendiente, hay ahí dos mojones de piedra, de granito, de aproximadamente unos 40 centímetros, que he incluido fotografías, y que lleva la fecha inscrita de 18 de julio de 1956. Entonces, no entendemos los motivos por los cuáles están ahí, tampoco sabemos cuándo se pusieron ni qué motivos se argumentaron para ponerlos, pero pensamos que deberían tener una ubicación mejor que la que tienen actualmente.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, sí es... En realidad, visto de cerca y leído de cerca sí que es un buen mojón lo que hay ahí. Lo único que he decir que la utilidad del mojón es la de, en su momento, me imagino, intentar conseguir la protección de algunos viales evitando el paso de vehículos pesados. No obstante, revisaremos si su ubicación y características son las más adecuadas para esta función.

Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues no hay ninguna solicitud de intervención más formulada por escrito.

Se levantó la sesión a las veinte horas y once minutos.

Madrid, 10 de octubre de 2017.